

XXXII CAMPEONATO DE ASTURIAS DE TRAVESÍAS

BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

AÑO 2018

Art. 1.- Organización.

La organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA) y su ejecución técnica al Club Los Albiones de Navia

Art. 2.- Lugar, fecha y horario de Salidas.

Lugar: Ría de Navia

Fecha: 04 de Mayo de 2019

Horarios de salidas:

- 18:10 horas: Hombres Kayakistas Cadetes K1 y K2; Mujeres todas las categorías K1 y K2 y Canoistas Hombre y Mujer todas las categorías C1 y C2.
- 18:40 horas: Los Hombres Sénior, Sub 23 y Junior; en K1 Y K2. Esta salida tendrá lugar una vez que hayan finalizado su recorrido los participantes del Campeonato de Asturias de Veteranos.

* El horario podrá variar en función de la 3ª prueba de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias

Art. 3.- Jueces de la Regata.

Los designados por el Comité Asturianos de Árbitros.

Art. 4.- Inscripciones.

Las embarcaciones de equipo tendrán que estar formadas por palistas del mismo club, salvo las embarcaciones combinadas autorizadas según normativa de la RFEP. Las embarcaciones combinadas no podrán puntuar. Las embarcaciones combinadas en las que uno o dos deportistas no pertenezcan a un club asturiano no recibirán medalla.

Estos Campeonatos están abiertos a la participación de los palistas de las categorías que se detallan en el artículo 5.

1. Para que un Club pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:
 - a) Que el Club se encuentre en posesión de licencia en vigor, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, u otra comunidad autónoma, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
 - b) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor.
 - c) Que el Club se encuentre al corriente de pago con la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias al cierre de inscripción detallado en el presente reglamento.
 - d) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

No Podrán participar deportista de otras federaciones con licencia en vigor.

2. Para que un palista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:
 - a) Los palistas pertenecientes a los Clubes que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores deberán estar provistos de licencia de competición de 2019, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias o la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la fecha de cierre de inscripción de este Campeonato.

Cada club podrá inscribir, como titulares, en este Campeonato el número de palistas y embarcaciones que considere oportuno.

Un palista sólo podrá ser inscrito en una categoría y modalidad.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en una prueba, NO PODRÁN PARTICIPAR

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN OBLIGATORIAMENTE EN LOS IMPRESOS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN

Ninguna de las pruebas que forman este campeonato tiene validez si no toman la salida, al menos, tres embarcaciones de dos clubs diferentes. (agrupándose de forma automática en la inmediata superior cuando sea posible para así de este modo tener 3 embarcaciones)

Las inscripciones nominales deberán estar en la Secretaria de la F.P.P.A. antes de las 13:00 horas del miércoles 01 de Mayo de 2019, por correo electrónico a la dirección faspiraguismo@gmail.com siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la F.P.P.A. con posterioridad a la hora y fecha indicada.

Para poder realizar la inscripción, será obligatorio ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. De lo contrario, no se aceptará la inscripción del club.

Art. 5.- Categorías

Mujeres: Senior, Sub23, Junior y Cadete.

Hombres: Senior, Sub23, Junior, Cadete

Art. 6.- Modalidades:

Kayak: Hombres Senior K-1 y K-2
Mujeres Senior K-1 y K-2
Hombre Sub23 K-1 y K-2
Mujer Sub23 K-1 y K-2
Hombres Junior K-1 y K-2
Mujeres Junior K-1 y K-2
Hombres Cadetes K-1 y K-2
Mujeres Cadetes K-1 y K-2

Canoa: Hombres Senior C-1 y C-2
Mujeres Senior C-1 y C-2
Hombre Sub23 C-1 y C-2
Mujer Sub23 C-1 y C-2
Hombres Junior C-1 y C-2
Mujeres Junior C-1 y C-2

Hombres Cadetes C-1 y C-2

Mujeres Cadetes C-1 y C-2

Art. 7.- Distancias:

Cadetes: hombre y mujeres kayak y canoa: 4.000 m

Juvenil: hombre canoa y mujeres kayak y canoa: 4.000 m

Mujer Senior, Sub23 y Canoa Senior y Sub23: 4.000 m

Hombre Senior, Sub23 y Juvenil Kayak: 8.000 m

Art. 8.- Licencias:

Será requisito indispensable estar en poder de la preceptiva licencia federativa en vigor para el presente ejercicio.

Art. 9.- Dorsales:

Los que la Federación Autonómica tenga asignados para cada Club.

Será obligatorio el uso de las tabillas y además han de llevar un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablillas, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo).

Art. 10.- Chalecos:

Será obligatorio el uso de chalecos de ayuda a la flotación homologado en la categoría de Cadetes.

Art. 11.- Clasificación y puntuación:

En cada una de las pruebas que componen esta regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos: 1º 33 puntos, 2º 27 punto, 3º 21 puntos, 4º 15 puntos y a partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno.

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de una embarcación del mismo club dentro de las dieciocho primeras en cualquiera de las pruebas que compone la competición.

La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Ascensos, Descensos, Travesía y Maratón.

Art.12.- Cierre de control.

El tiempo máximo para el cierre de control se determinará de la siguiente manera:

Se contabilizarán 15 minutos por cada 10 kilómetros de prueba. La suma total de minutos dará el tiempo total máximo para el cierre de control por categoría/modalidad y a partir del primer clasificado.

Art. 13.- Títulos.

Por palistas:

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de las categorías y modalidades de esta Regata, obtendrán los siguientes títulos:

Palista Campeón de Asturias de Travesías.

Palista Subcampeón de Asturias de Travesías.

Palista Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Travesías.

Los tres primeros clubes clasificados en la Regata obtendrán los siguientes títulos:

Club Campeón de Asturias de Travesías.

Club Subcampeón de Asturias de Travesías.

Club Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Travesías.

Art.14.- Trofeos.

Individuales:

Los palistas de la embarcación campeona de cada categoría y modalidad recibirán una medalla dorada, plateada los de la embarcación subcampeona y bronceada los que ocupen el tercer lugar.

Por clubes:

Recibirán trofeo:

Club Campeón de Asturias de Travesías.

Club Subcampeón de Asturias de Travesías.

Club Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Travesías.

Art.15.- Recogida de trofeos.

Los palistas ganadores deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo adecuado del club al que representan.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo. Quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

Art.16.- Reglamentación.

Será Obligatorio el uso de tablillas, debiendo estar debidamente sujetas a la porta tablillas mediante tornillos o pasadores, pudiendo ser descalificado aquel palista que no lleve tablilla.

El presente Campeonato se regirá, en todos sus aspectos, por las Normas establecidas en esta Invitación y, en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

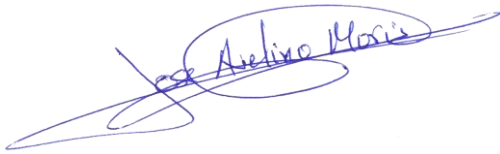
Art.15.- Confirmación y modificación de inscripciones.

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y podrán realizar las modificaciones el día 04 de Mayo en la oficina de organización, antes de las 15:00 horas.

Art.16.- Otras normas.

La F. P. P. A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Regata, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



José Avelino Morís Fernández

Vº Bº
EL SECRETARIO



Jorge Luís Merayo Camino